

EXPEDIENTES 2020004 Y 2020005

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE PROTEÍNAS Y GRASAS DEL PRINCIPADO S.A. (PROYGRASA) DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2021.

En Serín, término municipal de Gijón (ASTURIAS), Carretera de Cogersa n.º 1.125, siendo las 11,30 horas del día 22 de enero de 2021, se reúne la Mesa de Contratación de PROYGRASA (celebrada por videoconferencia como consecuencia de las restricciones adoptadas con ocasión de la COVID-19), integrada por los siguientes miembros:

- D. JOSÉ RAMÓN FEITO LORENCES. Presidente.
- D. ÁNGEL ANTONIO GARCÍA GONZÁLEZ. Vocal.
- D. MARCOS FERNÁNDEZ PELÁEZ. Vocal.
- D.ª PAZ ORVIZ IBÁÑEZ. Vocal.
- D. JUAN CARLOS LLENÍN IGLESIAS, Vocal.
- D. ARMANDO ÁLVAREZ FUEGO. Secretario.

En cumplimiento de lo acordado en el Consejo de Administración de PROYGRASA de fecha 3 de diciembre de 2020, se procede al desarrollo de los siguientes expedientes de contratación:

I.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PROYGRASA 2020004, REFERENTE AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CALDERERÍA EN LAS INSTALACIONES DE PROYGRASA.

Se registra la participación de los siguientes licitadores:

- VALFER AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES S.L.
- COMAFER S.L.
- METALÚRGICA M.G. S.A.
- MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS DEL NORTE S.L.
- NAVEC SERVICIOS INDUSTRIALES S.L.

Acto seguido se realiza la apertura del **SOBRE 1 "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS"**, apreciándose que todos y cada uno de los concursantes aporta la declaración responsable conforme al modelo que figura como Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y que verifican los requisitos establecidos en el mismo, por lo que la Mesa, por unanimidad, acuerdo la admisión al concurso de todos ellos.

A continuación se realiza la apertura del **SOBRE 2 "CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES"**, constatándose las siguientes ofertas:

O. ECONÓMICA TRABAJADORES		
VALFER AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES S.L.	25,95	6
COMAFER S.L.	20,00	2
METALÚRGICA M.G. S.A.	23,35	2
MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS DEL NORTE S.L.	29,50	5
NAVEC SERVICIOS INDUSTRIALES S.L.	28,00	5

Analizadas las ofertas económicas de los concursantes se comprueba que la aplicación del sistema establecido en la Cláusula 19ª conlleva a calificar de anormalmente baja la mejor propuesta económica, ofrecida por COMAFER S.L, se acuerda por unanimidad requerirla a fin de que en el plazo de SIETE DÍAS HÁBILES desde la recepción del requerimiento, pueda justificar su propuesta.

En consecuencia, la Mesa, por unanimidad, acuerda lo siguiente:

PRIMERO.- Admitir al concurso a todos los licitadores.

SEGUNDO.- Requerir a la concursante COMAFER S.L. a fin de que de acuerdo con lo dispuesto en la Cláusula 19ª del Pliego, en relación con el artículo 149 de la LCSP, proceda, en su caso, a la justificación de su propuesta económica, al considerarse anormalmente baja, lo que podrá realizar en el plazo de 7 días hábiles desde la recepción del requerimiento.

II.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PROYGRASA 2020005, REFERENTE AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE FUEL BIA 1 PARA LAS CALDERAS DE LAS INSTALACIONES DE PROYGRASA.

Por la Mesa se constata que no se ha recibido oferta de ningún licitador en el presente expediente.

Y no habiendo más que tratar, se da por concluida la reunión a las 13,00 horas del mismo día.

Secretario
D. ARMANDO ÁLVAREZ FUEGO

Vº. B.º Presidente
D. JOSÉ RAMÓN FEITO LORENCES